

LA UNION DE LOS OBREROS.

Periódico escrito por varios obreros mexicanos, y dedicado exclusivamente á defender los derechos

de su clase, y procurar la proteccion al trabajo.

UNIDOS, SERÉMOS FUERTES.

PAZ Y TRABAJO.

UNICO EXPENDIO

DEL

PAPEL DE LA FABRICA DE BELEN,

2.^a de la Monterilla, núm. 5.

MEXICO.

VICENTE MARTINEZ.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

“La Union de los Obreros” se publica, por ahora, todos los domingos, á las seis de la mañana.

Precio de suscripcion: **un real** al mes, en la capital, y **dos reales** en los Estados, franco de porte.

Números sueltos, **una centilla**.

Número atrasado, **medio real**.

Á los repartidores se les dará á dos pesos el ciento.

Las suscripciones se reciben, únicamente, en la imprenta en que se publica este periódico, y se venden números sueltos en la alacena número 42 del Portal de Mercaderes; en la tienda del Sr. Aguilar y Ocaña, 1.^o de San Domingo, número 6; en la librería y alacena del Sr. Quana, y en la librería del Sr. Arceaga, Puente del Espíritu Santo, número 6.

De las suscripciones de fuera de la capital, queda encargada el Sr. D. Roman Araujo, cuyo despacho está situado en el callejón del Espíritu Santo, número 12.

Se admiten avisos de pequeñas dimensiones, á precios convencionales.

Únicamente se admiten comunicados y remitidos de interés general para la Clase Obrera, los cuales se publicarán **GRATIS**. Los de asuntos particulares, por suplemento.

La redaccion y administracion están situadas en la imprenta de la calle Real del Rastro, número 4, adonde deberá dirigirse la correspondencia y el cambio de periódicos con que se dignen honrarlos nuestros colegas de dentro y fuera de la capital.

Toda correspondencia, pedido de suscripciones, ó reclamo, debe mandarse así: á los Redactores de la “Union de los Obreros.”—México.—1.^o del Rastro, número 4.

El administrador del periódico numerará los artículos que manda de los autores Redactores, y en su orden se publicarán; si se quisiese dar la preferencia á algun artículo, por ser de mucho interés, será con la aprobacion de la junta de redaccion.

Editor y Redactor en jefe,

Vicente S. Reyes.

Corpo de redaccion: Varios en el interior y fuera de la capital, los cuales firmarán sus ar:

Administrador, JUAN V. ELGUEA.

“LA UNION DE LOS OBREROS.”

Agosto 19 de 1877.

Permitan nuestros lectores y las HH. Sociedades, que nos hacen el honor de leer en sus juntas nuestros pobres artículos, que en la primera parte de este editorial nos ocupemos de un asunto puramente personal, que nos concierne, cuando tenemos tantas cuestiones de vital interés que tratar.

Procuraremos ser lacónicos, porque tal vez el asunto no merezca la pena.

“El Hijo del Trabajo” se ha colocado y nos ha colocado en presencia del respetabilísimo tribunal de la opinión pública y de su órgano natural, la prensa. Estas dos entidades, que en realidad son una, porque la segunda se inspira en la primera, juzgarán á los actores en este juicio, y su fallo, siempre justo y severo, pronto será pronunciado. En el número que publicó el domingo pasado, nos espetó el siguiente párrafo:

“LA UNION DE LOS OBREROS.—D. Vicente S. Reyes, editor de la inolvidable “BANDERA DEL PUEBLO,” que con tanto calor defendió la reeleccion del Sr. Lerdo, colectando firmas de ganaderos y carboneros, ha fundado un nuevo periódico con el título que encabeza este párrafo, merced á la munificencia tuztepecana, pues persona bien informada nos asegura estar mendigando mensualmente 50 pesos en el ministerio de hacienda del actual gobierno (?) por adular á nombre de unos cuantos parásitos, al general Diaz, á quien ayer llenaba de insultos por la misma miserable suma que recibía del erario en la administracion pasada.

“¡Con razon nos predice la UNION el que así se une á Tuztepec, olvidando los brándis aquellos de San Pedro y San Pablo.”

En lo único que dice verdad es en acusarnos de Lerdistas, y de que fuimos editores del periódico que se llamó “La Bandera del Pueblo.” Todos los artículos firmados con el seudónimo, “Tío Peco,” son nues-

tros y jamás negarémos que los escribimos por nuestra propia voluntad; y si hay alguna responsabilidad, estamos prontos para contestar los cargos que se nos hagan, ante la autoridad competente. Todo lo demás es un cúmulo de falsedades, hijas, tal vez, de las malas pasiones.

Jamás hemos pronunciado brándis contra persona alguna.

A nadie adulamos.

No recibimos, ni recibiremos, ni solicitamos, ni solicitaremos jamás, ni de los particulares, ni de los gobiernos, subvencion alguna.

Estamos al frente de un periódico en el cual escriben *únicamente obreros*, y nos ocupamos en desarrollar el programa que nos hemos propuesto, que es: *procurar la felicidad del país y la propia*, POR MEDIO DEL TRABAJO.

Ninguno de los redactores (perdon por el título), se ocupa de cuestiones de política ni de asuntos de religion; buscamos la union de todos los artesanos honrados, y nuestros afanes tienden á poner un dique á los que se dejan dominar por las malas pasiones.

Lamentamos mucho, que el “Hijo del Trabajo” se halla colocado en la situacion en que está. No le volverémos insulto por insulto, y si le invitamos á una polémica, razonada y pacífica, sobre los intereses de las clases obreras, á las cuales pertenecemos. A pequeñeces de partido ó á alusiones personales, no le seguiremos.

Queda, pues, contestado el sueltito que nos espetó, y damos punto á esta cuestion por inconducente al programa que nos hemos marcado.

La Sociedad en general, ante cuya presencia se nos ha colocado, sabrá apreciar al que se haga digno de su estimacion.

Ahora, á otra cuestion.

La Unión de los Obreros, es un periódico que se ha creado y se sostiene por obreros, con el objeto de tener un órgano digno de la profesión de la comuna. No hay necesidad de otras repeticiones acerca de este programa de esta publicación.

Todos los obreros, amantes del verdadero progreso del país, pueden y tienen derecho de ocupar las columnas de este periódico, para asuntos de interés general. Usando de ese derecho, es como han venido muchas obreros á esta redacción, á pedirnos se haga constar que no se hacen salidas del artículo publicado en el "Hijo del Trabajo," con este rubro: "De nosotros, marxistas."

Varían son las apreciaciones y reacciones que se nos han presentado en conversaciones particulares; mas todas convergen á condenar el artículo que publicó el "Hijo del Trabajo."

Un obrero nos decía: Todo en el mundo, y en estricta justicia, es motivo de un contrato. Lo que importa es que cada uno de las partes contratantes, tenga conciencia de lo que hace, y sepa cumplir fielmente su compromiso, procurando afirmar su derecho para cuando necesite hacer su reclamación ante los tribunales. Ninguna persona tiene el derecho de hacerse justicia por mano propia.

Otro nos decía: Nosotros solo queremos paz y trabajo; la felicidad, es cosa que uno mismo se proporciona, procurando cumplir con sus deberes.

Otro mas nos dice: En la fábrica en que trabajamos, se gana honradamente la vida, solo tenemos que lamentar la falta de trabajo, por el poco consumo de los efectos que fabricamos; esto viene de la competencia con los efectos extranjeros, que tal vez vienen á México, los especuladores, valiéndose del contrabando.

Otro nos dice: ¿Qué está ya creyendo, señor, eso de las huelgas y de la Comuna? Esas no son más que deseos de algunos que quieren trabajar poco y cobrar mucho.

Otro nos decía: Ya, señor, si estaría por la huelga, cuando legalmente tenga razón de ser, pero la haríamos solo el tiempo necesario para ocurrir á los aceros patronales y conseguir de ellos el cambio de algunos encargados, que á veces nos violen con un mismo reverso, cuando la causa de su mal sus otros.

En lo general, podemos asegurar que muchos obreros no están por la huelga y si desean unirse para trabajar en bien de los intereses patrios, de obreros y propietarios.

A ninguno de los obreros que nos han visitado los hemos oído pronunciar frases ampulosas, de sentido doble, ó retorcidas; los hemos observado franqueza y lealtad, y por esta razón, podemos asegurar que el peligro que se cree amenaza á la sociedad, solo es invención del cerebro de algunas personas.

Conste, pues, que los obreros que verdaderamente aspiran al bien del país y al propio, por medio del trabajo, no están por las huelgas, ni por el comunismo, y que nos han encargado lo hagamos así constar.

Ya en el próximo número nos podremos ocupar exclusivamente de algo de interés general, y perdónese que hoy nos hayamos ocupado, en la primera parte de este artículo, de un asunto puramente personal.

VICENTE S. REYES.

¿SE NOS OIRA?

En nuestro número anterior indicamos ligeramente que, desde la paz el único elemento salvador que nos puede dar bienestar y trabajo para nuestros obreros, débemos, los que directa é indirectamente nos interesamos por esta clase privilegiada, procurar á todo trance la extinción de dicho de partido y vernos todos como hermanos unidos de un común deseo la felicidad de nuestra patria. Así vendrá la paz entre nosotros, y con ésta los beneficios invaluables que levantan á un pueblo y lo hacen grande.

Y en efecto, ¿qué habrá mas satisfactorio en la vida del hombre, que haber cooperado en mayor ó menor escala al engrandecimiento del país que le dió la luz. Si éste ya es abatido y agobiado, y el origen de esta prostración, son las diferencias de partido que lo quieren ver feble y poderoso por medio de la Constitución, pero que el uno dice que para alcanzar esa Constitución que se encuentra hasta Peña, se debe de ir á caballo por la gloria de San Juan, y el otro afirma que se juega y por la gloria de San Juan, ¿por qué no se unen esos dos partidos y hacen un partido constitucional en serio, con tal que lleguen hasta Peña, y así traigan esa Constitución tan deseada? Que lo hagan, sí, señor, y nosotros los recibiremos con brazos de triunfo, porque con ellos viene la paz, con la paz el trabajo, y con el trabajo la felicidad de la clase obrera.

En es nuestro único camino de paz y concordia. Y el obrero humilde, el obrero ignorante dará el ejemplo ante la gente ilustrada que se disputa los cargos políticos, de que entre nosotros no se aboga ni el temor ni la venganza.

Paz y conciliación. Todos somos hermanos, dijo un gran figura del cristianismo, y el obrero será el primero que hará patente máxima su gloria.

Proletarios, ignorantes, perseguidos, explotados, ¿no es esto, todo eso verdades, ¿por qué nos abusan? ¿A qué conducen esas revoluciones? ¿La falta de la Constitución? Pues, ¿por qué no vais por ella por un mismo camino, por la conciliación? ¿Por qué vosotros, los febles, no os decidís á los aceros á obreros y propietarios, pero con la idea de la paz en la mano, y no con el voto de los muertos de la guerra?

Primero la patria, que está ya agonizante, que la extinción de ser realizado un capricho, dictado por un sentimiento pueril del amor propio.

Algunos de nuestros hombres eminentes ha dicho ante la Constitución nada sobre la Constitución nada. Y nosotros añadimos: ante la Patria nada sobre la Patria nada. Primero tuvimos Patria que Constitución; hagamos feble á la primera, para que la segunda se consolide; respetemos la segunda, para que la primera pueda figurar sin rubor entre las demás naciones civilizadas.

Los mexicanos no dejemos de ser desgraciados, mientras no abandonemos con pertinacia costumbre de defender las personas y no las principios. Estos es estrellas ante la exigencia del jefe de un partido, y los partidarios de este jefe, que deberían abandonar inmediatamente en conducta ferrea, lo siguen aún, y no tienen embargo en gritar en todas las tonos viva Juan, viva Peña, y dicen que viva, no por los principios, que éstos ya los sacrificó, sino por la persona, que esperan de él toros al poder y los proporcione las comodidades de la vida sin dar lugar nunca el mal de su frente.

Esto es burocracia, pero es verdad.

Nosotros, que hemos querido siempre para el obrero todo un imperio, todo un sufragio, queremos igualmente que nunca se nivele con esos ciudadanos. Que amo es Patria, que respeta las leyes del país en que viva, que el trabajo sea un patrimonio pero que si quiere el castigo de la política, lo haga consecuentemente en conciencia; que desprezice los consejos y las ofertas que en la conducta que va á observar, ven el crimen de la justicia y la honra; que en el gobierno vea al hombre (asumible de error) y no al principio, pues éste es siempre inevitable.

Esta firmeza de carácter lo llevará siempre, al obrero, al lugar que le corresponde en la sociedad.

Nosotros, que nunca, y menos ahora, hemos sido por-estados, respetamos y respetaremos la Constitución desde queira que está, y estaremos del lado del gobierno que la acata, y se le dé el general é licencia, católico ó protestante.

FRANCISCO ANDRA.

CHARLA DE LOS OBREROS.

SUEÑOS DE ORO.

Querido lector, ya sabrás que todos en este pícaro mundo, de ilusiones y columnas de humo, tenemos ratos de charlatanismo, bueno ó malo, pero todos lo tenemos.

A veces, por medio de ese humor, algo se consigue, aunque sea una sonrisa ó una censura.

¿Qué obrero no sueña como puede suñar un avaro? Es verdad que el sueño del avaro es pernicioso, y el del humilde obrero tranquilo y dulce como la miel; á veces tenemos unos sueños que nos espantan, pero,

despertamos, y quedamos tranquilos, dándole mil gracias á la Providencia, por que nada mas tenemos un sueño.

To presento á mis hermanos los obreros, suñando cada cual á su antojo, suñándose mil suñados, tal vez irrealizables; pero ellos, hoy día, tienen su sueño de oro, ó como diría un payés, *color de rosa*.

La Unión entre los obreros, es un hecho, ¿se realizó?... Vanos á ver que hace el Congreso Obrero ahora:

Jurje el tejedor dice: yo quisiera que ahora que están saliendo los tejidos del país tan buenos; que pudiéramos competir con los de Viena, Francia, Inglaterra y demás países extranjeros; el Congreso de las Clases Obreras, se ocupará, de preferencia, en hacer que el gobierno ó los capitalistas nos protegieran; pero ya se vé: no hay que confiar en los capitalistas de nuestro país, algunos son muy egoístas, protegen al vicio con abrir palquerías y casinos elegantes; pero proteger al obrero honrado, trabajador, eso... no...

El otro sueño de otro modo, aunque mal, pero es dueño de su pensamiento: Esto dice, sería bueno que quitaran tanta pasota; que eso nos está arruinando. ¡Las malditas máquinas también!...

No hombre: á nada de lo que sea un nuevo descubrimiento y útil para el obrero, se debe echar la culpa, ni menos destruir, porque sería tanto como destruir la inteligencia misma y su adelanto; eso sería retroceder á los tiempos de Turquomada; lo que sí sería bueno es, que reglamentaran los aranceles, los precha, de tal manera, que ni perjudicara al capital ni al trabajo; es decir, ni al maestro, ni al oficial.

Yo, queridos lectores, lo que deseo es que los artesanos llevaran este lema en sus quejas, que son bastante justas, "Paz, Fraternidad y Adelanto."

Ahora, yo también tengo mis sueños de oro; recuerdo que cuando era muchacho, suñaba como todos los muchachos han de haber soñado: que subía á una eminencia muy alta, y después venía bajando, bajando, y de repente... ¡Ataplum! hasta el suelo; despertaba uno muy asorado, y fué que en ese momento, nos pisó algún insecto asqueroso.

Mi sueño, querido lector, viene á ser igual, nada mas que en este momento estoy soñando despierto, es así:

Quisiera ver á mi patria cubana da con una vía férrea... que partiera de la Plaza de la Constitución, y tendiera sus hermanos rurales á las Colonias unidas de San Fernando, Santa María, y los Angeles; por supuesto, que fuera empresa de los obreros; también quisiera ver otro ferrocarril, urbano ó de vapor, que partiera del mismo punto y pasara por el gran Lago de Texcoco, y llegara á la plaza del Gran Nezahualcoyotl; todo esto, para proporcionar trabajo.

Algunos dirán (ya parece que digo) que eso sería irrealizable, que costaría mucho dinero, y ¿qué importa? Después, la vía daría triplicado; además, para el hombre nada hay imposible; considero que sería una empresa colosal, y sería una maravilla en México que un ferrocarril atravesara un lago, pero quien hizo el Coloso de Rodas, y quien ha hecho que pase un ferrocarril por el Tánais, y ha hecho los puentes de la Soledad, Atoyac, y Metlac, haría eso y mucho mas... .

Otro de mis sueños de oro es: que el Congreso Obrero, á nombre de su soberanía; pidiera al gobierno de la República, el hasta aquí del juego.

Pero ya se vé, estamos en el tiempo de los cangrejos; hay protección para el vicio y para los artesanos... no. Esto es triste, querido lector.

Por ahora me despido, confiado en que no te enfiadará de mis sandeces; ¿pero qué quieres que cuente un obrero? Te suplico que otra vez que tenga humor de charlar contigo, no me desprecias, sino que aunque sea para censurarme, te sirva para la vista por mis disparates, que lo único que tienen, es estar escritos con buena fé.—Adios.

SUSA.

El autor de este artículo nos remitió la siguiente carta.

Sres. RR. de "La Unión de los Obreros."—Agosto 13 de 1877.— Queridos hermanos: Doy repetidas gracias por la deferencia que habeis mostrado, aceptando mis humildes ideas, y darme cabida en las columnas de nuestro apreciable periódico; esto servirá de un estímulo para que mi pequeña imaginación se dedique exclusivamente á la clase que pertenecio, á la obrera.

Su affmo. S.

TURRIAN ESTRADA.

CONSTITUCION

DE LA SOCIEDAD OBRERA PROLETARIA.

CAPITULO PRIMERO.

Formacion y objeto de la Sociedad.

Artículo 1º Esta Sociedad se forma de todos los hombres honrados que á ella quieran pertenecer, y que tengan las siguientes condiciones:

I. Ser mayores de veintin años.

II. Ejercer algun oficio, arte, comercio ó profesion.

III. Profesar los principios democráticos.

IV. No estar suspendidos en sus derechos de ciudadano.

V. Ser notoriamente honrados y laboriosos, y no haber sido condenados á pena infamante por delito que la merezca.

VI. Ser postulados por dos miembros de la Sociedad, que abonen su moralidad.

Artículo 2º La Sociedad tiene por objeto:

I. Defenadir los principios democráticos, principalmente los que se refieren á la defensa de las garantías, sufragio libre; independencia de los municipios, igualdad del trabajo con el capital, y abolicion en el terreno de la práctica, de la pena de muerte.

II. Reunir sus esfuerzos en el terreno de la ley, para oponerse á las arbitrariedades de los gobiernos.

III. Hacer uso del derecho de peticion por escrito, en materias políticas, y acudir por los medios legales, el acuerdo respectivo de la autoridad á quien se dirige.

IV. Auxiliar con sus esfuerzos intelectuales y pecuniarios, á cualquiera de los socios que tenga que incorporar el estudio de su oficio.

V. Mejorar lo conocido en todas las ramas de industria, y procurar la competencia con los productos del extranjero.

VI. Promover organizaciones de los productos nacionales.

VII. Establecer agencias en las que los socios puedan encontrar trabajo, cuando lo necesiten.

VIII. Servir de padre comun de las familias de los socios, en todas las circunstancias de la vida.

IX. Defenadir constantemente la independencia de México, los principios democráticos, la Constitucion en 1857, y las Leyes de Reforma.

CAPITULO SEGUNDO.

Del lema y bandera de la Sociedad.

Artículo 3º El lema de la Sociedad será el siguiente: "Uno para todos, y todos para uno."

Artículo 4º La bandera será blanca, con fleco de oro, llevando en el centro bordada, del mismo metal, la siguiente inscripcion: "UNIDOS TODOS, SEREMOS FUERTES."

CAPITULO TERCERO.

De los derechos y obligaciones de los socios.

Artículo 5º Son derechos de los socios:

I. Ser escuchados siempre que sean atropellados en sus derechos de hombres y de ciudadanos.

II. Ser apoyados en las peticiones que individualmente tengan que dirigir á las autoridades políticas y administrativas.

III. Ser auxiliados en sus negocios.

IV. Ser protegidos en sus necesidades y las de sus familias, en todo lo que sea posible y legal, siempre que cumplan con las prescripciones de este Reglamento, cuando la obligacion pecuniaria de la Sociedad, si faltara el pago de sus mensualidades.

V. Tener voto activo y pasivo en las elecciones de funcionarios de la Sociedad.

VI. Iniciar en las respectivas sesiones, las medidas y mejoras que juzguen oportunas.

ARTÍCULO 6º Son obligaciones de los socios:
I. Ser honrados y trabajadores.

II. Pretender su ingreso á la Sociedad por escrito, dirigido al Presidente de cualquiera de las secciones; dando éste conocimiento á la junta directiva, para que quede admitido.

III. Asistir con puntualidad, y desempeñar los trabajos y comisiones que les encomienden las secciones respectivas.

IV. Auxiliar y favorecer á sus asociados en cuanto puedan, aun cuando no haya acuerdo expreso de la Sociedad.

V. Presentar, cuando méenos, un ejemplar de su trabajo en las exposiciones que haga la Sociedad.

VI. Avisar por escrito cuando tenga que repararse de la Sociedad, sin tener derecho para reclamar la devolución de las cuotas que hayan anticipado.

VII. Estar siempre dispuestos á defender la independencia de nuestra patria y los principios democráticos.

VIII. Contribuir para los gastos comunes de la Sociedad, con una cantidad que en ningún caso bajará de diez centavos mensuales.

(Continúa.)

"Fraternidad y Constancia."—Sociedad de Socorros Mútuos del Ramo de Peluqueros y Flebotomianos.—Secretaría.—CC. Redactores: He dado cuenta á esta Sociedad con la atenta nota que vdes. insertan en el primer número de su periódico titulado "La Union de los Obreros," que se sirvieron enviarnos, y en contestacion me es grato manifestar á vdes. que esta Sociedad ha acogido con las mejores muestras de benevolencia dicho periódico, y me encarga, así mismo, dé á vdes. las gracias mas sinceras, deseándoles la mayor popularidad, y que las ideas emitidas en el impreso que dignamente redactan, sea una verdad práctica en nuestra pobre patria y llevada adelante por todos nuestros buenos compatriotas.

Lo que me honro en comunicar á vdes. asegurándoles nuestro aprecio y consideraciones.

"Fraternidad y Constancia." México, Agosto 3 de 1877.—Francisco Espino, 2º Secretario.—CC. Redactores de "La Union de los Obreros."—Presentes.

CITACION.

El C. Juan Cano, Presidente de la H. Sociedad Xicotencatl, nos pide anunciemos á los socios de esta corporacion, se sirvan concurrir al salon de sesiones, el martes 21 del presente, á las ocho de la noche, pues ese dia se presentarán, para su discusion, las reformas al reglamento de dicha Sociedad.

CITACION:

Sociedad Regeneradora del nobilísimo arte de Guttemberg.—Secretaría.—El C. Presidente de esta H. Corporacion, me ordena cite á junto á todos los ciudadanos que han contribuido á la formacion del fondo que existe en caja, para el Domingo 26 del actual, á las tres de la tarde, con el fin de tratar lo relativo á la deuda americana, y por haberse cumplido el plazo que la misma corporacion se fijó, en acuerdo anterior, que ya todos conocen. La Junta tendrá lugar en el salon de la H. Sociedad «Socorros Mútuos de Impresores.»

Union y Trabajo. México, Ago. to 18 de 1877.—Vicente S. Reyes.

Suplicamos á los periódicos de la capital, nos hagan el honor de reproducir la anterior citacion.



MAR UMAYAN.

Con honda pena anunciamos la muerte del honrado é inteligente arquitecto, el Sr. D. José M. Tapia.

Un laborioso obrero, un buen amigo, un excelente padre, ha emprendido a. viaje de la eternidad, dejando en la orfandad y entregada al mas acerbo dolor á una numerosa familia.

Deploramos, con la sincera amistad que nos unió al finado, pérdida tan irroparable que han sufrido sus hijos, deseándoles á éstos el consuelo, y al amigo que sea feliz en ese mundo de lo desconocido.

OTRA DEFUNCION.

El Sr. D. Manuel M. Torres, falleció en esta capital, el dia 16 del corriente, á las seis y media de la mañana.

Acompañamos en su justo dolor á los parientes y amigos del finado.

SUELTOS.

POR FALTA DE ESPACIO.

Por esta razon, y de acuerdo con su autor, suspendemos por hoy la publicacion del discurso que con motivo de los premios obtenidos por los artistas mexicanos en Filadelfia, pronunció ante las Sociedades unidas de Zapateros, Sombrereros y Talabarteros, nuestro compaño, Fortino C. Dhioldado. En el próximo número, continuaremos insertándolo.

GRACIAS.

Damos mil, Aduna y Reyes, á la "Epoca," por la reproduccion que ha hecho de nuestros pobres artículos.

"EL MUNICIPIO LIBRE."

Este apreciable colega se ha servido visitarnos.

Bien venido, hermano; sin faltar á nuestro programa, procuráremos ayudarle en la cuestion que entraña vuestro título.

GRATITUD.

Nuestro redactor en jefe, no encuentra frases con las cuales demostrar su gratitud á los periódicos El "Monitor Constitucional," la "Epoca" y la "Bandera Negra," por los párrafos que respecto á él han publicado.

Acciones hay, en las que el silencio es lo mas elocuente.

ESTO SI ES BUENO.

La Sociedad mútua del ramo de sombrerería se ha ocupado en la semana que termina, de entregar los distintivos, los diplomas y los reglamentos á los CC. socios honorarios de esta corporacion. Una comision compuesta de los CC. Fortino C. Dhioldado, Pedro Ordóñez, presidente, Francisco de P. Montiel, Félix Carvajal y Jesus J. Arias, presentaron estos objetos á los Sres. Chávarri, Alfredo Chavero, Manuel Lizaliturri, Adolfo Castorena Cadena, Crescencio Langrave y José María Castillo Velasco. Todos estos señores han dado un especial

voto de gracias, manifestando su gratitud por este honor y deseando corresponder con sus reconocimientos al enaltecimiento de la Sociedad.

El Sr. Castillo Velasco, lleno de entusiasmo, suplicó á la comision que fuera el intérprete de su profundo reconocimiento para con la Sociedad, y que al recibir tan honroso título, se consideraba como defensor acérrimo de los artesanos, que trabajaban con toda preferencia en ser útil á la Sociedad, buscando para ella todos los salientes que el espíritu del siglo demanda, y congratálándose de llamarse hermano de los artesanos.

¡Qué la Sociedad mítua prospere, y le dé mucho brillo á nuestra patria!

CONGRESO OBRERO.

Poco ha podido hacerse respecto de la Estadística Obrera, porque aun no concurren con puntualidad algunos representantes.

Suplicamos á los señores representantes nombrados, se sirvan concurrir con puntualidad, y á las sociedades que no los tengan, los envíen cuanto ántes.

Esto lo hacemos por encargo de la Mesa actual.

DOS ARTESANOS.

Si señor, dos obreros amantes del progreso del país y que buscan su engrandecimiento por medio del trabajo, osuemos hoy que presentarnos: son los CC. Mauro Llovesa, que tiene su sustería en la esquina de Ortega y las Damas, y Juan E. Vasquez, astrero, que vive en la Plaza del Arbol, ambos son honrados é inteligentes en su ramo, y prometen servir á sus clientes con conciencia y puntualidad.

EL CONDE DE PEÑALVA.

Este es el título del hermoso drama, que se estrenó en el Teatro Principal, la noche de miércoles 15 del corriente; agradó mucho y hoy se repite su representacion en la tarde y en la noche. Los actores que tomaron parte en su desempeño, cumplieron con su deber. El autor, Dr. José Peon. y Contreras, recibió justa y merecidos aplausos, y el que esto escribe, á nombre de la Union de los Obreros, lo felicita por su nuevo triunfo.

TEATRO HIDALGO.

Hoy se representa en este nuestro protejido teatrillo, el bonito drama en verso, «Rodomonte ó la dama de las Camélias», y la picecita «El Abuelito.»

El jueves 21, por la noche, se dá una funcion, cuyos productos se destinan, íntegros, al pago de la Deuda Americana.

Hay grande animacion y mucho deseo de adquirir localidades, no olviden nuestros hermanos que hasta el lánas 20 á las seis de la tarde se reservan las de los señores abonados.

Se pone en escena el drama de Joaquín Villalobos, «El Amor de los Amores», varios profesores de música ejecutarán escogidas piezas, y para final se representa la graciosa comedia en un acto, «Alumbra á tu víctima.»

Ya hemos dicho, que la empresa, la compañía, la imprenta, y todos los que toman parte en esta funcion, no cobran entipendio alguno, esien su trabajo, como humilde óbolo, á la madre patria.

Responsable,

JOSE SIMON NIETO.

VICENTE S. REYES, IMPRESOR.

17 del Teatro, número 4.

Imp. en casa de Castañeda y Real, 1900.